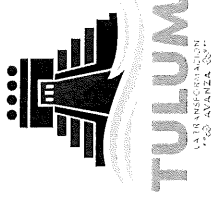


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
2024-2027



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
MT/DGIP/DCyC/R28/SR04/3P/012/2024**

De conformidad con lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se realiza la siguiente Invitación a cuando menos tres personas para la obra que a continuación se presenta.

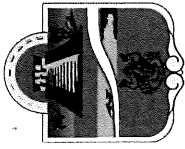
Descripción General		ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TULUM, 2DA ETAPA			
Visita al lugar	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Ubicación	Fecha inicio	Plazo de ejecución en D.N.
19/11/2024 11:00 hrs	22/11/2024 11:00 hrs	25/11/2024 14:30 hrs	TULUM	03/12/2024	90
<b>Invitados</b>	<b>1. COMMON EARTH S.A. DE C.V</b> <b>2. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES 8R KALIA S.A. DE C.V.</b> <b>3. BIOSINERGIAS AMBIENTALES SAPI DE C.V.</b>				

I. Recursos para realizar el servicio

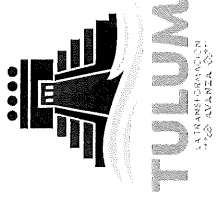
Los recursos para realizar el servicio serán otorgados por el municipio provenientes del RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28) autorizado por la Dirección de Egresos y Finanzas con número de validación MT/TM/DEyF/CPF/0009/2024, de fecha 30 de octubre de 2024, para el ejercicio fiscal 2024.

II. Adquisición de las bases de invitación a cuando menos tres personas

Las bases de la invitación a cuando menos tres personas, las podrán adquirir mediante escrito de aceptación a la invitación, en oficinas de la Dirección de Concursos y Contrataciones, ubicada en Av. 18 entre calle Tepezcuttle y calle Faisán, Planta Alta, colonia Tumben Ka, Tulum, Q. Roo. C.P. 77760, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 hrs.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
2024-2027**



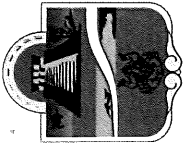
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES**

**III. De los eventos**

- El visita al lugar se llevará a cabo el día y la hora que arriba se señalan, partiendo de las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Pública, ubicada en Av. 18 entre calle Tepezcutinte y calle Faisán, Planta Alta, colonia Tumben Ka, Tulum, Q. Roo. C.P. 77760.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C. Mauro Esteban Ortega Bacelis, Director General de Infraestructura Pública el día 11 de noviembre de 2024, mediante oficio número MT/DGIP/171/2024.
- El acto de presentación y apertura; junta de aclaraciones; fallo y firma de contrato se efectuarán el día y la hora que se señale en la invitación, en la sala de juntas de la Dirección General de Infraestructura Pública, ubicada en: Av. 18 entre calle Tepezcutinte y calle Faisán, Planta Alta, colonia Tumben Ka, Tulum, Q. Roo. C.P. 77760.

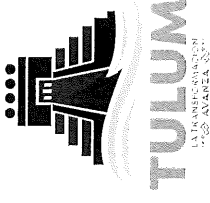
**IV. Generales**

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano (MXN)
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y sus bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Deberá integrarse la información tal y como se estipula en las bases de invitación.
- El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo tiempo será sancionado en los términos de los artículos 73, 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Los requisitos generales que deberá acreditar los interesados son:
  - 1.- Constancia de situación fiscal, si existe cambio de domicilio fiscal anexar comprobante.
  - 2.- Registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEOP 2024).
  - 3.- Original de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal.

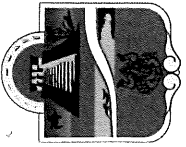


## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES

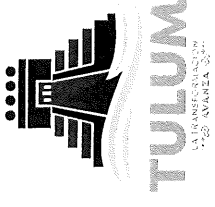


- 4.- Original del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente.
- 5.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
  - No se podrá subcontratar partes de las obras.
  - Se otorgará el 50% del monto del contrato como anticipo para inicio del servicio.
  - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
    - 1.-Presentar mediante una tabla, la relación de los contratos del servicio en vigor vigentes celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando montos contratados, los importes por ejercer, descripción del servicio y en caso de no contar con servicios vigentes, deberá emitirse un oficio manifestándolo.
    - 2.-Presentar mediante una tabla la relación y características de los equipos especializados y vehículos con los que cuenta la empresa para la realización de los servicios objeto de esta licitación pública.
    - 3.-Galería fotográfica de los equipos de oficina.
    - 4.-Currículum vitae en donde se demuestre la experiencia de la empresa. (mínimo 2 años en el Estado de Quintana Roo)
    - 5.-Presentar escrito en el que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad el nombre completo y profesión del personal técnico que será el encargado y responsable de la dirección, administración y ejecución del servicio. Estipulando de igual manera que cuenta con al menos 2 años de experiencia en la ejecución del servicio. Anexar el curriculum vitae del proyectador y copia de la cedula profesional e INE.
    - 6.-Currículum vitae del personal administrativo de la empresa.
    - 7.-Currículum vitae de los profesionistas que intervendrán en la integración y elaboración del servicio objeto de esta licitación pública.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la invitación a cuando menos personas, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas basado en el Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el H. Ayuntamiento, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
2024-2027**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES**



- Las condiciones de pago son: Mediante la formulación de estimaciones.

En cumplimiento con el Artículo 80 fracción I, II, III y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, los licitantes podrán presentar inconformidades de acuerdo con lo dispuesto de la presente ley, en el domicilio de las oficinas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, ubicado en Av. Revolución No.113 Col. Campeche. Código Postal 77030. Chetumal, Quintana Roo, México.

**TULUM, QUINTANA ROO A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.**



**P. DERECHO ENRIQUE ALBERTO YAMA HERNANDEZ.  
DIRECCIÓN DE CONCURSOS  
Y CONTRATACIONES.  
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.**

